

C3.22.1

4. Elementos para tareas de relevamiento

## Equipo básico para tareas de relevamiento

Cinta métrica de 3.00 ó 5.00 m.

Cinta métrica de 20.00 ó 25.00 m.

Metro doble de carpintero.

Plomada y nivel de mano.

Hilo para trazar ejes y escuadras o chocla.

Estacas (6 como mínimo).

Papel de dibujo (A4) y superficie rígida de Apoyo o block de dibujo (A5).

Elementos de dibujo (lápiz HB, 2B, birome, etcétera).

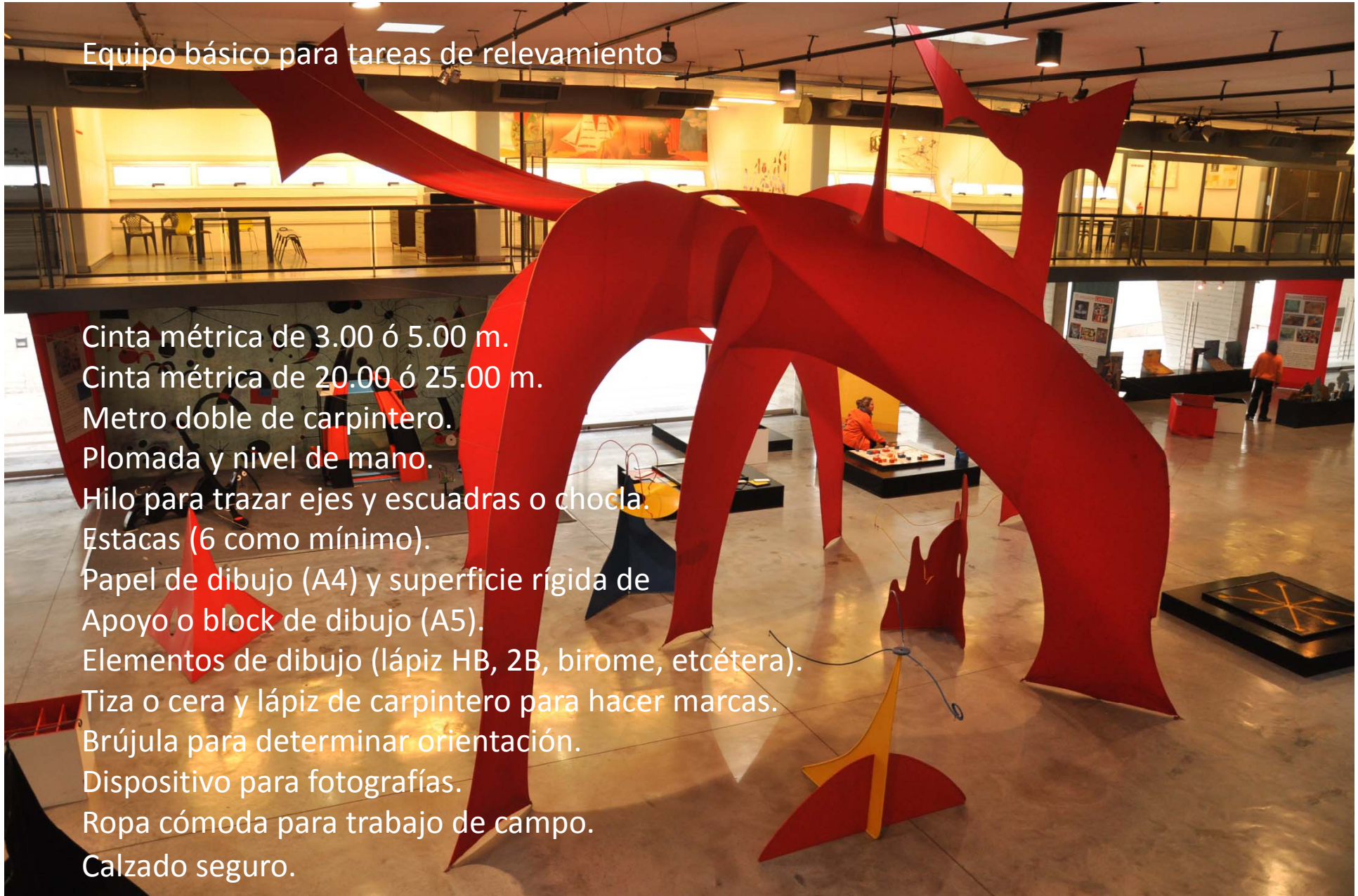
Tiza o cera y lápiz de carpintero para hacer marcas.

Brújula para determinar orientación.

Dispositivo para fotografías.

Ropa cómoda para trabajo de campo.

Calzado seguro.



C3.22.1  
5. Formatos

# Normas IRAM de dibujo técnico



diseño arquitectónico

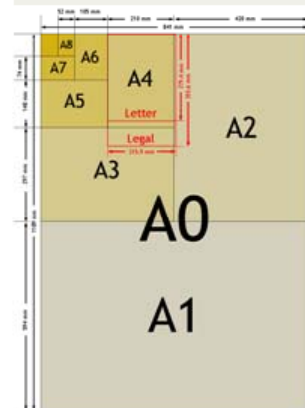
formatos de presentación

## ■ formatos para entregas de diseños

Los trabajos prácticos que involucran relevamiento y/o análisis de obras y/o diseños arquitectónicos, se entregarán, sin excepción, en formato A3, apaisado, conforme la norma DIN 476. La entrega se efectuará en carpeta o sobre que contenga las láminas con los márgenes y rótulos fijados por las normas IRAM de dibujo técnico 4502, 4503, 4504 y 4508.

En el rótulo debe figurar el número del trabajo práctico, el nombre del alumno o los alumnos autores del trabajo. En el caso de trabajos interdisciplinarios, en el rótulo se incluye el nombre de los alumnos extradisciplinarios que participan del mismo en carácter de coautores, aclarándose entre paréntesis a que unidad académica pertenecen (ING) o (ARQ).

Las láminas deben estar numeradas, determinando dicha numeración el orden o secuencia de lectura del trabajo.



## ■ formatos para monografías

Las monografías se entregarán en copia impresa en formato A4 y en versión digital para su publicación en formato PDF, DOC o RTF.

Extensión máxima: 10 páginas formato A4 [impresión a una sola faz] numeradas en el margen inferior derecho.

Los márgenes izquierdo, inferior y superior serán de 3 cm y el derecho de 2 cm.

Títulos y sub títulos en letra Arial 12 en negrita y centrada.

El cuerpo del texto se presentará en letra Arial 11 a una columna, justificado completo a simple espacio sin sangría.

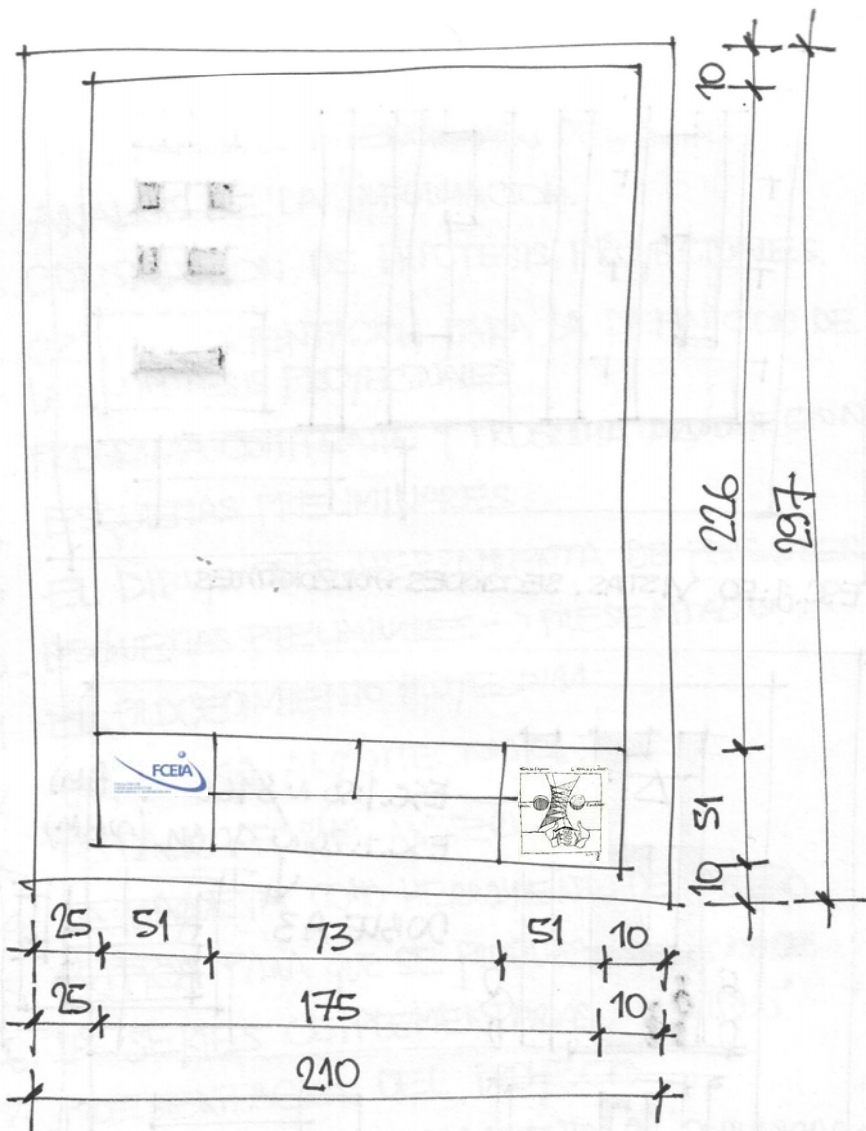
Los gráficos, tablas, dibujos, figuras y/o fotografías que se incluyan en el texto, no pueden exceder el 50% del espacio total y deben llevar una referencia (número de gráfico o pie de foto) en letra Arial 9. Las imágenes deben tener una resolución de 300 dpi.

Las notas al pie de página se incluirán en letra Arial 11.

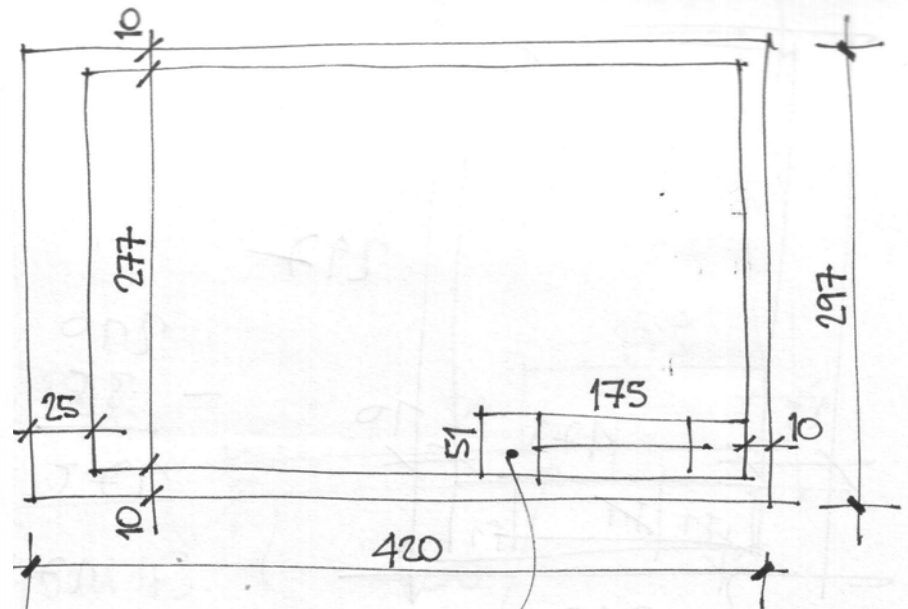
Todas las citas se colocarán entre comillas y se indicará la fuente mediante una nota al pie de página, aplicando el modelo que se especifica para la bibliografía.

En la carátula figurará el título o tema de la monografía y el nombre del o de los autores en letra Arial 12.

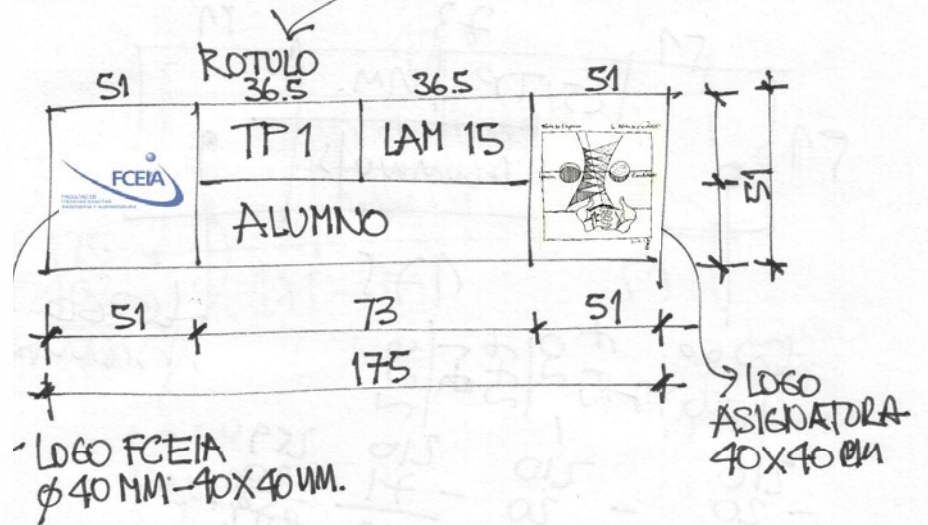
Carátula de la asignatura formato A4 [dot]



FORMATO A4 ROTULO 175 X 51 MM.  
297 X 210 MM



FORMATO A3 420 X 297 ROTULO 175 X 51



LOGO FCEIA  
Ø 40 MM - 40 X 40 MM.

LOGO ASIGNATURA  
40 X 40 MM

# Norma IRAM 4504

## DIBUJO TECNICO Formatos, elementos gráficos y plegado de láminas

CDU 744.4  
CNA 7650

Noviembre de 1990

### 0 - NORMAS POR CONSULTAR

IRAM	TEMA
3 001	Formatos de papeles
4 508	Rótulo

### 1 - OBJETO

1.1 Establecer los formatos, elementos gráficos y plegado de láminas por utilizar en dibujo técnico.

### 2 - CONDICIONES GENERALES

#### 2.1 Elección y designación de los formatos

2.1.1 El dibujo original debe ejecutarse sobre la hoja del menor formato que permita la claridad y la resolución deseada. El formato del dibujo original y de sus reproducciones debe elegirse entre las series que figuran en 2.1.3, 2.1.4 y 2.1.5, respetando el orden preferente en la cual se citan estas series.

2.1.2 **Posición.** Las hojas de dibujos pueden utilizarse con su lado más largo en posición horizontal (fig. 1 y 4), o vertical (fig. 2 y 3).

2.1.3 **Formatos serie A (primera elección).** Los formatos de las hojas ya cortadas serán los indicados en la tabla I.

TABLA I

Designación	Medidas (mm)
A0	841 x 1 189
A1	594 x 841
A2	420 x 594
A3	297 x 420
A4	210 x 297

2.1.4 **Formatos alargados especiales (segunda elección).** En caso de ser necesario un formato más alargado, deben utilizarse los formatos de la tabla II.

TABLA II

Designación	Medidas (mm)
A3 x 3	420 x 891
A3 x 4	420 x 1189
A4 x 3	297 x 630
A4 x 4	297 x 841
A4 x 5	297 x 1051

**NOTA:** Estos formatos se obtienen por alargamiento del lado menor de un formato de la serie A y tienen un largo igual al múltiplo del lado menor indicado en la tabla II, del formato básico elegido.

2.1.5 **Formatos alargados excepcionales (tercera elección)** En caso de ser necesario un formato muy grande o aún más alargado, deben utilizarse los formatos de la tabla III.

TABLA III

Designación	Medidas (mm)
A0 x 2	1 189 x 1 682
A0 x 3	1 189 x 2 523
A1 x 3	841 x 1 783
A1 x 4	841 x 2 378
A2 x 3	594 x 1 261
A2 x 4	594 x 1 682
A2 x 5	594 x 2 102
A3 x 5	420 x 1 486
A3 x 6	420 x 1 783
A3 x 7	420 x 2 080
A4 x 6	297 x 1 261
A4 x 7	297 x 1 471
A4 x 8	297 x 1 682
A4 x 9	297 x 1 892

\* Corresponde a la revisión de la norma IRAM 4504/74  
\*\* Corresponde al Código Nacional de Abastecimiento asignado por el Servicio Nacional de Catalogación dependiente del Ministerio de Defensa.

**NOTA:** Estos formatos se obtienen por alargamiento del lado menor de un formato de la serie A, y tienen un largo igual a un múltiplo del lado menor, indicado en la tabla II, del formato básico elegido.

\* Por razones prácticas no se recomienda el uso de estos formatos.

### 2.2 RÓTULO

2.2.1 Cada hoja de dibujo llevará un recuadro destinado al rótulo, según se establece en la norma IRAM 4 508. Debe situarse dentro de la zona de ejecución del dibujo, de forma tal que la zona de identificación del rótulo esté situado en el ángulo inferior derecho de la zona de ejecución, tanto para las hojas del tipo horizontal (fig. 1) como para las hojas del tipo vertical (fig. 2).

2.2.2 El sentido de la lectura del rótulo será generalmente el del dibujo.

2.2.3 No obstante, a fin de economizar hojas preimpresas, se permite utilizar las hojas del tipo "A" en posición vertical (fig. 3) y las del tipo "B" en posición horizontal (fig. 4).

2.2.4 En estos casos, la zona de identificación del rótulo debe estar situada en el ángulo superior derecho de la zona de ejecución del dibujo, y dispuesta de tal forma que las inscripciones que figuran en él puedan ser leídas por un observador situado a la derecha del dibujo.

2.2.5 En caso necesario, el número de identificación del dibujo podrá repetirse, abajo a la derecha.

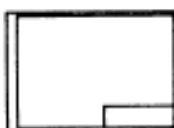


Figura 1  
Hoja tipo "A"



Figura 2  
Hoja tipo "B"



Figura 3  
Hoja tipo "A"

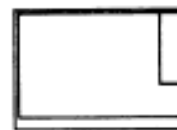


Figura 4  
Hoja tipo "B"

### 2.3 MÁRGENES Y RECUADRO

2.3.1 **Margen para el archivado.** Se obtendrá dejando 25 mm en el borde izquierdo opuesto al rótulo en los formatos indicados en las tablas I, II y III. En el caso del formato A0, se empleará una cinta adhesiva, como lo indica el detalle A de la figura 16.

2.3.2 **Recuadro zona útil.** Se obtendrá la medida "a" en los bordes superior, inferior y derecho del formato final (fig. 5).

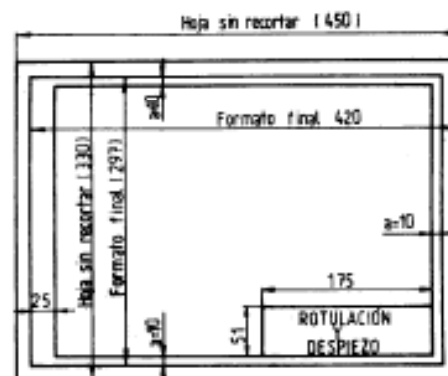


Figura 5  
Ejemplo de formato A3

2.3.3 **Coordenadas modulares.** Para ubicar con rapidez y precisión cualquier detalle del dibujo, se utilizarán coordenadas modulares (fig. 6), tomando aproximadamente como módulo 105 mm en abscisas y 148,5 mm en ordenadas.

2.3.4 **Escala de comparación.** Sobre el margen del archivado, en el ángulo superior izquierdo, figurará una escala no cifrada de 200 mm de longitud mínima, cuyas características serán las indicadas en las figuras 6/7. La misma tiene por objeto comparar, visualmente, medidas o proporciones con las acotadas en las representaciones y reducción fotográfica (microfilmado).

### 2.4. SEÑALES DE CENTRADO

2.4.1 Deben figurar cuatro señales de centrado en todos los dibujos de formatos designados como primera o segunda elección, a fin de facilitar la disposición como primera o segunda elección, a fin de facilitar la disposición del dibujo en reproducciones o microfilmado. Estas señales deben colocarse en las extremidades de los dos ejes de simetría de la hoja final, y deben realizarse mediante trazos de un ancho de 0,5 mm, que partan de los bordes del formato final y que sobrepasen aproximadamente 5 mm el recuadro que delimita la zona de ejecución del dibujo (fig. 8).